

☒ CORREO	☐ AM GTO	☐ SOL SALAMANCA	☐ SOL BAJIO
☐ AM LEÓN	☐ HERALDO LEÓN	☐ SOL IRAPUATO	☐ OTRO

El fiscal no fue convocado: Alcántar Rojas

CAROLINA ESQUEDA / LEÓN

El diputado Rolando Alcántar Rojas, quien integra la comisión de Seguridad Pública en el Congreso estatal, dijo que la ausencia del fiscal Carlos Zamarripa durante la visita que tuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador a Irapuato, se debió a que él no fue invitado por el mandatario Federal.

López Obrador estuvo presente en las instalaciones de la XII Zona Militar de Irapuato, lugar donde realizó su habitual conferencia matutina, incluyó también una reunión privada con el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo y su gabinete de Seguridad.

"Llama la atención pero entiendo porque no fue invitado. Si la Federación no lo quiso invitar a esta reunión pues más bien hay que preguntarle al presidente de la República".

"Nosotros, creo que la apuesta y lo que nos han demostrado el secretario de Seguridad Pública y el fiscal del estado, es que tienen toda la disposición de trabajar" dijo Alcántar Rojas.

Al respecto, añadió que tampoco solicitó una audiencia con el presidente para darle solo espacio a las propuestas del gobernador, quien llevaba más de un año solicitando la reunión con López Obrador.

Alcántar Rojas aseguró que desde el Congreso local seguirán insistiendo con el apoyo de recursos federales a los muni-

cipios, incluyendo el envío de más uniformados, terminar de fortalecer a la Guardia Nacional para que pueda completar sus procesos como primer respondiente, además de ayudar al refuerzo de las Policías municipales.

El diputado consideró que la visita del presidente y la mesa de trabajo sostenida con el gabinete de Seguridad son una prueba de que existe la voluntad para escuchar sus demandas.

"El hecho de que haya venido a Guanajuato después de un año 4 meses (...), es una buena señal", indicó.

Camina iniciativa para endurecer penas contra conductores ebrios

CAROLINA ESQUEDA

La iniciativa de reformar el Código Penal estatal para que se castigue con seis meses a un año de cárcel a quien conduzca un automotor en estado de ebriedad o bajo los influjos de alguna droga, recién radicada en el Ayuntamiento de León, pero tiene posibilidades de prosperar una vez que llegue al Congreso local, aseguró el diputado Rolando Alcantar Rojas, integrante de la comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.

La propuesta, que considera añadir el artículo 168-A a la ley vigente, fue presentada en la sesión de Ayuntamiento de este jueves

por la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos y quedó radicada en la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, donde será estudiada y en su caso mejorada para luego ser enviada al Congreso local.

“Afortunadamente hay mucha apertura, la verdad es que lo vamos a recibir con las puertas abiertas y toda la disposición de enriquecerla si es que hiciera falta, y de aprobarla para que sea una herramienta no solo para León sino para los 46 municipios del estado de Guanajuato” dijo al respecto Alcantar Rojas, quien se pronunció a favor de imponer medidas más estrictas contra ese tipo de infractores.

A la par de la adición del artículo al Código Penal, en el Congreso local camina otra propuesta hecha por Gutiérrez Campos para sancionar a conductores ebrios o drogados, pero esta vez a través de reformas a la Ley de Movilidad estatal para expedir licencias bajo un sistema de puntos, la cual presentó desde julio de 2020 cuando aún era diputada.

“Está en trámite, lo que hemos venido construyendo es con el Poder Ejecutivo porque Secretaría de Gobierno en este momento es quien haría todo este proceso del sistema de puntos, presentó una iniciativa el gobernador para que toda la rectoría la tenga Secretaría

de Seguridad Pública. Esto nos va a entretener un poquito porque tendría que definirse primero ésta para poder avanzar en la otra parte” explicó el diputado.

La iniciativa contempla la revocación de licencias de conducir a quienes cometan infracciones graves, y desde el 6 de noviembre de 2020 permanece radicada en la

Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. Alcantar Rojas estimó que la propuesta complementaria del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo pueda pasar a votación dentro de seis meses, asegurando que el sistema de puntos saldrá a la luz antes de que concluya el periodo legislativo vigente.

Aprueban en Hacienda donar terreno para expandir Irekua

LOURDES VÁZQUEZ

La Comisión de Hacienda y Fiscalización aprobará la donación de un terreno propiedad de gobierno del Estado al municipio de Irapuato para incorporarlo al Parque Irekua y llevar a cabo reforestación.

Lo anterior luego de que, en mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, se avaló dicha donación, por lo que se instruyó un dictamen positivo sobre el tema, el cual será discutido en una próxima reunión.

Esta solicitud de donación que hizo el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo al Congreso local, se da luego de la petición de la alcaldesa de Irapuato, Lorena Alfaro García para cumplir con el compromiso hecho con grupos de ambientalistas después de que estos se desistieron del amparo con el que buscaban evitar la construcción de la Torre Médica de Consultorios en un espacio al interior del Parque Irekua.

En la mesa de trabajo, el procurador fiscal del Estado, Joel Humberto Estrella Cruz señaló que el terreno de más de siete mil metros cuadrados se encuentra vacante por lo que no existe ningún impedimento para su donación.

Dijo que en este terreno se incorporará una entrada adicional en una avenida principal y se tendrán áreas para reforestación, “el motivo

es fomentar la zona, una zona céntrica y que ha sido pulmón de Irapuato, de los pocos pulmones que tiene y que con esto pretende darle una calidad de vida mucho mejor a los irapuatenses”.

Al respecto, el presidente de la comisión y diputado del PAN, Víctor Zanella Huerta refirió que es muy clara la intención respecto a la donación del predio, por lo que no

habría impedimento para ello.

“El objetivo muy claro que nos une, es el tema del desarrollo de la Torre de Consultorios o la ampliación del Hospital General de Irapuato y que este predio lo que hará es acrecentar el patrimonio municipal pero también el tema de ampliar el propio parque Irekua y conciliar el derecho a la salud con el derecho al medio ambiente”, señaló.

ASEGURA VÍCTOR ZANELLA HUERTA

“No se perderán los recursos para torre”

J. MANUEL ÁLVAREZ

Instruyen elaborar dictamen en sentido positivo para realizar la donación de predio para el Irekua

GUANAJUATO, Gto.- En mesa de trabajo de la comisión de Hacienda y Fiscalización, su presidente Víctor Manuel Zanella Huerta instruyó a la secretaria técnica elaborar el dictamen en sentido positivo para hacer la donación de un predio a favor del municipio de Irapuato para acrecentar el parque Irekua y permitirá ampliar la torre de consultorios del hospital general de esa ciudad.

En la reunión a distancia en la que participó el Procurador Fiscal del Estado de Guanajuato, Joel Humberto Estrella Cruz y Federico Ruiz Chávez, por parte de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, se dieron a conocer los pormenores de

la gestión que hizo la presidenta municipal de Irapuato, Lorena Alfaro García, ante el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo para hacer una previa desafectación del dominio público del estado para

la donación de un bien inmueble que es propiedad estatal en favor del municipio que permita dotar de un acceso adicional al Parque Irekua que incorpora áreas susceptibles a reforestación.

El Procurador Fiscal apuntó que el inmueble consta de aproximadamente cinco mil metros y la intención es que se done el terreno para que el parque cuente con una entrada más apropiada, “ya que, si bien cuenta con algunos accesos, este acceso que solicitan da a una avenida principal y no a avenidas secundarias y la intención es dotar a los irapuatenses de



Guanajuato Gto.- Realizan mesa de Trabajo.

más áreas verdes y de un pulmón adicional”.

Por su parte, el legislador local refirió que con la donación se podrá ampliar el propio parque Irekua y al mismo tiempo se atenderá el derecho a la salud y al medio ambiente.

Finalmente destacó la voluntad que tuvieron los grupos ambientalistas y la también la posibilidad que tuvo el gobierno del estado de poner a consideración la ampliación del terreno y los diputados “vemos nos sumamos a este proyecto que está en nuestra función poder autorizar esta donación para Irapuato”.

Dan visto bueno a la donación de un predio a favor del municipio de Irapuato, para ampliar Parque Irekua y Torre de Especialidades

ALIMENTO PARA JÓVENES

Turnaron la iniciativa de apoyo alimenticio a estudiantes mayores de edad

OSVALDO GARCÍA

A la Comisión de Justicia del Congreso del Estado fue turnada la iniciativa de Ley para reformar el Código Civil para el Estado de Guanajuato que busca garantizar el derecho a la alimentación de estudiantes mayores de edad.

El proyecto de Ley, autoría del diputado por Morena, Ernesto Prieto Gallardo, señala que la obligación de ministrar alimentos a estudiantes que han llegado a la mayoría de edad requiere de una actualización jurídica.

“Lo que pretendemos lograr es que aquellas personas, siendo mayores de edad y que tengan un desfase en sus estudios, puedan continuar con los mis-

mos hasta su culminación, lo cual garantizaría su derecho a una educación y el cumplimiento total de la obligación alimenticia”, dijo.

Explicó que hay diversos factores que impiden que una persona pueda continuar con su preparación escolar, lo que implica también en muchas de las ocasiones recurrir a diversas medidas no legales para no otorgar los alimentos, de parte de sus acreedores alimentarios.

Prieto Gallardo señaló que es necesario actualizar la normatividad vigente en la materia para lograr que la autoridad jurisdiccional pueda contar con las herramientas necesarias para impartir justicia de forma adecuada.

Otra parte de la iniciativa de

Ley también se orienta a ubicar estas limitaciones jurídicas como primera necesidad, aunque se trate de personas mayores de edad, pues muchas de ellas, por causas como estas, no pueden continuar con su preparación escolar y mucho menos concluirla.

“El derecho de los alimentos debe de garantizar su cumplimiento, tanto por el Poder Legislativo, mediante la creación y actualización de normas jurídicas que permitan ejercer plenamente este Derecho”, afirmó.

Apuntó que la propuesta legislativa no busca generar o crear una desproporción en la norma que cause su inadecuada interpretación, por lo que sólo se pretende que se ofrezca una pensión a una persona por

el simple hecho de estudiar.

Además, existen muchas causas y condiciones a las que se recurre para dejar de apoyar a una persona que está estudiando, lo cual es aprovechado por los acreedores alimentarios para no

cumplir con este deber.

Ernesto Prieto precisó que esta situación afecta principalmente a estudiantes del nivel medio superior, superior o carreras técnicas, lo que ocasiona deserción en estos niveles escolares.

Recordó que este tipo de adecuaciones a la norma en cuestión ya habían sido discutidas y analizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual determinó la legalidad en el tema.

DIPUTADO MARTIN LÓPEZ

Busca ampliar la actuación policiaca

LYNNETT RUBIO

Su iniciativa promueve modificar los informes trimestrales que realizan los directores de seguridad

El diputado celayense y Presidente de la Comisión de Seguridad y Comunicaciones en el Congreso de Guanajuato, Martín López Camacho, informó sobre la iniciativa que promueve para modificar el artículo 18 de la ley del sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato, el cual habla de los informes trimestrales que están obligados los directores de seguridad de los municipios a entregar al ayuntamiento que les corresponde.

En entrevista exclusiva con El Sol del Bajío, dijo que actualmente esta disposición solo contempla un informe con base en los planes municipales y no en todos los casos se cuenta con ellos, pero considera que resultan insuficientes para informar a los ayuntales sobre la situación de cada municipio en materia de seguridad.

Ante esta necesidad, el diputado está planteando 10 puntos que deberán contener dichos informes, una vez aprobada su iniciativa, estos son: una relación de los asuntos atendidos, la estadística de comisión de delitos y faltas administrativas, las zonas de incidencia delictiva con relación de días y horas en los que ocurren hechos delictivos, la estadística de disminución

Anticipó que una vez aprobada esta iniciativa, pondrá sobre la mesa una más que podría incluir sanciones en caso de incumplimiento

de hechos delictivos y faltas administrativas, los datos en los que refiere a la edad, sexo, situación socioeconómica y ocupación de los infractores, la estadística sobre

los infractores reincidentes, la capacidad de respuesta a los llamados para la intervención de la corporación policiaca, los tiempos de reacción a la petición de ayuda, los tiempos de resolución de las peticiones de ayuda, la frecuencia y las horas de patrullaje del territorio, y todas las acciones que fortalezcan las acciones de prevención.

Con esta información dentro de los informes trimestrales, el diputado panista espera que la responsabilidad de los integrantes del ayuntamiento se incremente y logren tomar mejores decisiones a favor de la situación que enfrenta cada una de sus ciudades.

Finalmente, anticipó que una vez aprobada esta iniciativa, pondrá sobre la mesa una más que podría incluir sanciones en caso de incumplimiento de esta medida, la intención del legislador es pasar a las sanciones, a fin de que no se convierta en letra muerta en materia de seguridad, sino una herramienta clara para avanzar en el trabajo preventivo.

JOSÉ GONZÁLEZ



Su iniciativa contempla 10 puntos.

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJÍO

▶ AM LEÓN

▶ HERALDO LEÓN

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

A COMUNIDAD LGBTIQ+

Preocupa papeleo legal

Debido a que en Guanajuato no se les reconoce una identidad diferente, las personas de la comunidad LGBTIQ+ que han buscado modificar sus actas de nacimiento en otros estados tienen la preocupación de enfrentarse a consecuencias legales por tener doble personalidad.

Esta inquietud la externaron integrantes de colectivos LGBTIQ+ al diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Gerardo Fernández González, en una tercera reunión de seguimiento con la comunidad.

"Parece ser el tema principal de las mayores preocupaciones que tienen es con el recono-



cimiento de la identidad de género. Actualmente uno de los problemas que tienen es que logran el reconocimiento en otros estados pero al venir a Guanajuato no se les da, entonces tienen una doble identidad lo que pudiera incurrir en un delito federal", detalló. (Yajaira Gasca)

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJÍO

▶ AM LEÓN

▶ HERALDO LEÓN

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO



**Tu Voz.
Tu Congreso.**



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



congresogto.gob.mx



CORREO	3	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJIO	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL IRAPUATO		OTRO	

Antes que termine el año se tendrán opciones para el Zapotillo: Sinhue

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

Antes de que termine el año, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y el presidente Andrés Manuel López Obrador analizarán las alternativas hidráulicas a la Presa del Zapotillo, cuyos acuerdos podrían anunciarse en el mes de enero para que “no falte el agua para Guanajuato”.

“Vamos a buscar opciones, alternativas, ante la dificultad de traer agua a Guanajuato de la presa ‘Zapotillo’, por las razones que ya ustedes conocen, pero eso no significa que no vamos a buscar alternativas, que no vamos a buscar opciones y ya tiene un proyecto, y el gobierno federal lo va a apoyar para que no falte el agua en Guanajuato”, señaló el presidente al confirmar que antes de que acabe el año se reunirá con el gobernador para hablar del tema.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador no aclaró si al quedar fuera Guanajuato del proyecto de la Presa del Zapotillo se regresara el dinero que invirtió el estado en el proyecto, pues dijo que es un tema pendiente que trae la Comisión Nacional del Agua.

Por su parte el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo dijo que aún no quita ‘el pie’ de la Presa del Zapotillo, pero

primero buscara que el presidente apruebe el proyecto alternativo y luego se revisarán la posibilidad de que Guanajuato acceda al agua de la presa.

“Nosotros seguimos poniendo ‘un pie’ en El Zapotillo, les explico. ¿Qué pasa con los recursos que se metieron? Lo cierto es que no se ha revocado el decreto y mientras el decreto siga vigente, Guanajuato tiene un pie ahí, porque no sabemos qué vaya a pasar el próximo sexenio, no se va a demoler la cortina, se va a usar a 50 metros, pero está a 80, eso nos da agua para León y hay decreto, entonces la verdad sinceramente nosotros no vamos a quitar el pie de ahí”, indicó.

LA ALTERNATIVA

En el Plan B, el estado estaría aportando el 20% de la inversión total y se beneficiaría no solo León, sino varios municipios de la región, en donde todos los organismos operadores del agua estarían aportando dinero para este proyecto.

AVALA GOBERNADOR UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA CONSTRUIR NUEVO PENAL

El gobernador del estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, se pronunció a favor de buscar una Asociación Público Privada (APP), para la construcción de un nuevo penal en el estado, pero administrado por el gobierno, así como de tomar la palabra del presidente Andrés Manuel López Obrador para mientras tanto trasladar a los reos al CEFERESO de Ocampo, ante la saturación de cárceles que tiene el estado.

"Si vemos en 2012 había cuatro mil reos, número cerrados; en 2018 eran cinco mil, o sea subieron mil, y ahorita hay siete mil 200, hemos duplicado el número, entonces en la proyección que se traía y al ritmo que se venían deteniendo personas realmente

alcanzaba ese 20% que había de colchón, pero hoy hemos roto esos récords de detenciones", indicó el gobernador.

Rodríguez Vallejo planteó al presidente de la República la necesidad de contar con un nuevo penal, pues señaló que en el primer trienio de su administración se han detenido al doble de delincuentes que lo que se hizo en el sexenio pasado por lo que acordó con el gobierno Federal establecer una mesa de análisis con la secretaria de Seguridad Rosa Icela Rodríguez y revisar el tema.

Ante la petición, el presidente se mostró dispuesto en apoyar al estado en esta petición, pues dijo que la saturación es el resultado de que se está combatiendo el

crimen en el estado, por lo que ofreció el penal de Ocampo para hacer frente a esa necesidad urgente, y de no alcanzar se pensaría un nuevo penal, en donde propuso adquirir un crédito en Banobras, pero no descartó hacer uso de las APP.

TRASLADO DEBE INICIAR YA

En rueda de prensa el gobernador dijo que el traslado de los reos debe de iniciar lo antes posibles, pero se tendrá que revisar por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, Álar Cabeza de Vaca Appendini pues los presos se tienen divididos por delitos y se quiere evitar conflictos en los penales.

Rodríguez Vallejo precisó que hasta el

momento, el gobierno no ha comenzado la búsqueda de una APP, ni comprar un terreno, pues se decidió esperar a plantearle las opciones a López Obrador, quien "no vio mal" las posibles soluciones, pues el problema se da cuando los privado administran los espacios que deberían ser operados por el gobierno, como es el caso del Hospital de Alta Especialidades de León.

En cuanto al crédito de Banobras dijo que el gobierno está en posibilidades incluso de considerar una deuda para construir el penal, sin embargo, dijo no quiere afectar su calificación crediticia.

NAYELI GARCÍA
IRAPUATO

Crearán Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema Penal Acusatorio

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Para fortalecer el Sistema de Justicia Penal, los tres Poderes del estado y la Fiscalía General crearán la Comisión Estatal para la Evaluación y la Consolidación del Sistema Penal Acusatorio, que entre otras cosas, llevará a cabo una evaluación del estatus del mismo en la entidad.

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo afirmó que la idea era que con el Sistema Penal Acusatorio no se estuviera metiendo a todos a prisión, sino

buscar medios alternos de solución, sin embargo, la realidad ha llevado a tener el doble de personas presas con relación al sexenio anterior.

Lo anterior tras la firma de un convenio con el que se busca la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.

El mandatario aseguró que es necesario reeducar a la ciudadanía, pues la percepción de la sociedad es que, si no hay prisión preventiva, no hay justicia.

Por ello dijo que se deben seguir impulsado las medidas alternas de solución.

VISITA DEL EJECUTIVO NACIONAL EN IRAPUATO

Pasa de largo el tema de los desaparecidos

El gobernador reconoció que de ser necesario, volvería a sentarse a dialogar con los colectivos de búsqueda

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

Aún y cuando al exterior de la XII Región Militar colectivos de desaparecidos se manifestaban y pedían la intervención del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador en el problema que existe en el estado, el tema no fue abordado durante la reunión que sostuvo con el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

Los colectivos de búsqueda ya se habían manifestado durante la visita que el Ejecutivo realizó a Guanajuato hace más de un año, en donde se les prometió dar seguimiento a sus demandas, las cuales aún no están del todo satisfechas.

El gobernador Diego Sinhue reconoció que el tema de desaparecidos en el caso de Guanajuato no fue abordado en la reunión que se tuvo este viernes, sin embargo aseguró que para él su prioridad es que no haya más personas desaparecidas,

no haya más fosas y que esta situación no se vuelva a repetir.

Compartió que el tema se habló en general y por el caso de Guaymas, Sonora, del que dijo no poder hablar por no corresponder Guanajuato, pero aseguró que su gobierno está trabajando y atendiendo ese tema a través de la secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo y la Comisión Estatal de Búsqueda.

Aseguró que de ser necesario él se volverá a sentar con los colectivos, pues ya estuvo con la caravana

y recientemente con los de la ONU, pues a él no le interesa salir en la foto, sino que se den resultados.

“La primera prioridad es encontrar a los familiares, esa es nuestra prioridad y la segunda prioridad es que esto no le vuelva a pasar a nadie. Tenemos que seguir trabajando más fuerte para que esto no vuelva a pasar, no más desaparecidos, no más fosas, no más, no es fácil es una descomposición que se ha venido dando, pero estamos dándole vuelta al problema, pero lleva tiempo”, puntualizó.

Indicó que aunque en lo nominal se redujo el fondo de atención a víctimas, éste puede crecer las veces que sea necesario al igual que sucede con el fondo de seguridad, conforme se vaya gastando.

NI AL PARALÍMPICO

Otro tema que dijo que no tocó, fue la petición de donación del Centro Nacional Paralímpico, que ha estado abandonado más de nueve años, aseguró que en su reunión que tenga en diciembre, sí se tocará el tema.

Recibe el TJA Guanajuato reconocimiento a sentencia que incorpora perspectiva de género

REDACCIÓN / SILAO

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato obtuvo el primer lugar dentro del Reconocimiento Guanajuato 2021 Sentencias que incorporan la perspectiva de género. El galardón se otorgó a la Sentencia 816/19 emitida por el magistrado Gerardo Arroyo Figueroa titular de la primera sala del TJA Guanajuato.

En ceremonia realizada dentro de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México, Capítulo Guanajuato, se reconocieron tres sentencias que destacaron por su análisis, desarrollo y resolución desde la visión de perspectiva de género, además, se otorgó una mención honorífica.

Durante la convocatoria, se presentaron un total de 15 sentencias provenientes del Poder Judicial, del Tribunal Electoral, de las Juntas de Conciliación y del Tribunal de Justicia Administrativa, todos del estado.



Estas resoluciones fueron puestas a consideración de un jurado calificado conformado por distinguidos juristas expertos en perspectiva de género y derechos humanos.

En el acto, el magistrado Eliverio García Monzón, en su calidad de presidente del Comité, señaló que “estas resoluciones servirán como ejemplo para que las juzgadoras y los juzgadores podamos convencernos de lo necesario que resulta la incorporación de la perspectiva de género, que ya no es una opción, si no que estamos obligados a eliminar las diferencias desproporcionadas entre mujeres y hombres”.

A TOMAR EN CUENTA

Las sentencias galardonadas:

•Primer lugar:

Gerardo Arroyo Figueroa, magistrado de la Primera Sala del TJA de Guanajuato.

• Segundo Lugar:

María Dolores López Loza, magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

•Tercer Lugar:

Claudia Ibet Amezcua Rodríguez, jueza del Juzgado Segundo de Partido en Materia Civil de Celaya, Poder Judicial del Estado.

•Mención Honorífica:

Ruth Alejandra Yañez Trejo, Jueza de Partido Décimo Primero Civil de León, Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Erróneo pensar que sin prisión no hay justicia: Diego

Vajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

Prisión preventiva no es igual a justicia y llevar un proceso afuera tampoco es igual a impunidad, afirmó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo durante la firma del Convenio de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial en el Estado.

Con este convenio, el Gobierno del Estado, el Congreso del Estado, el Supremo Tribunal

de Justicia del Estado y la Fiscalía General de Guanajuato formalizaron la creación de una Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Guanajuato.

Al hacer referencia al sistema de justicia vigente en materia penal y sus avances, el Gobernador sostuvo que actualmente existe la idea equivocada de que si no hay prisión preventiva no hay justicia.

“Este es un error que se comete todos los días y perdón

por todos los medios de comunicación que son los primeros que si no hay prisión preventiva es que no hay justicia y eso es un gravísimo error. De hecho, creo que el sistema está hecho para que no haya prisión preventiva, para buscar precisamente medidas alternativas, otros modelos. Hay que reeducar a la gente y explicarle”, señaló el Mandatario.

El gobernador celebró que los nuevos modelos de justicia tengan posibilidad que las personas puedan llegar a con-

venios, tener resoluciones alternativas y juicios abreviados, “es parte de lo que nos plantea este nuevo modelo y en lo que tenemos que fortalecer, pero también tenemos que explicárselo a la gente”.

Estas declaraciones la realizó el gobernador antes de que el diputado electo del PAN, Jorge Romero saliera del penal de Irapuato donde estuvo casi tres meses recluso acusado de violación, pero que al reclasificar el delito a abuso sexual, llevará el juicio en libertad.

Insuficiente, recurso para búsqueda de personas

MONSERRAT CAUDILLO PALACIOS

GUANAJUATO, Gto.- La Secretaría de Gobierno, Libia Denisse García Muñoz Ledo dijo que el recurso asignado para la Comisión Estatal de Búsqueda para el 2022 aumentará de acuerdo a como se ejerza, lo anterior al admitir que lo presupuestado no será suficiente para la atención a víctimas.

En entrevista la funcionaria estatal señaló que aún la Comisión cuenta con un remanente sin ejercerse, por tal motivo, la ley establece un mínimo de los 13 millones para este fondo, lo que significa, explicó que para el siguiente año se tenga que hacer una reasignación presupuestal.

En ese sentido, detalló que antes de que concluya el año seguramente se habrá ejercido el remanente de lo presupuestado para este 2021, que es de 15 millones de pesos, cuya operación arrancó el pasado mes de septiembre, tras publicarse las reglas de operación para la ejecución de los recursos.

"Está contemplado dicho ajuste, el problema es que la suficiencia que hoy tiene contablemente, es de los 13 millones de pesos, pero no se ha ejercido una parte que ya está comprometida, el Comisionado (Jaime Rochín del Rincón, titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de Guanajuato) ya la tiene comprometida para dar apoyos, pero todavía se encuentra la parte contable en el estado, entonces para la proyección establece este complemento que es lo que daría los 13 millones de pesos, pero evidentemente no va a ser suficiente", agregó.

García Muñoz Ledo aseguró que el gobierno estatal otorgará la suficiencia presupuestal necesaria, con el objetivo de iniciar el año con los 13 millones de pesos. "El compromiso ha sido muy claro se le va a dar la suficiencia que se requiera para la ayuda integral a las víctimas".

16

PERSONAS, ENTRE ellas cuatro abogados que dan todas las atenciones legales que les son solicitadas.

GOBIERNO ESTATAL

Asegura atención a víctimas

Se otorgarán los recursos suficientes para atender de

manera integral a las víctimas, aseguró la secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo al ser cuestionada sobre los recursos asignados para el Fondo de Atención a Víctimas en 2022.

Y es que la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, informó que para 2022 solo se presupuestaron 6.2 millones de pesos para esta bolsa, para complementar 12.98 millones de pesos que contempla como mínimo la legislación en la materia.

Actualmente, la Comisión Estatal administra un fondo de 15 millones de pesos, pero comenzó a operar en septiembre de este año debido a que no



estaban publicadas las reglas de operación para el manejo de estos recursos por lo que tienen un saldo de más de 6 millones de pesos.

Aseguró que ya hubo acercamiento con el comisionado de Atención a Víctimas, Jaime Rochín del Rincón para comprometer el apoyo suficiente para la atención de víctimas de violaciones a derechos humanos. (Yajaira Gasca)

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEÓN	HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

Defiende Álvar la estrategia de seguridad

NANCY VENEGAS / IRAPUATO

Pese a que Guanajuato ocupa el cuarto lugar nacional respecto a los homicidios dolosos, el secretario estatal de seguridad pública, Álvar Cabeza de Vaca Appendini, defendió la estrategia antiviolencia que se implementa porque dicho delito disminuyó 25%. Aunque admitió que falta mucho por hacer para lograr la paz.

“Claro que están dando resultados y hablamos en el mismo periodo de este año comparado con el anterior y tenemos 1 mil homicidios menos, lo que habla más o menos de un 25% menos por supuesto que la estrategia que se lleva en conjunto con el gobierno Federal está dando resultados... Sin embargo repito la problemática no ha terminado y tendremos que seguir ajustando nuestras estrategias y operaciones en conjunto con la autoridad federal”, señaló el titular estatal de seguridad pública.

Al señalar que la mayor problemática de inseguridad se registra en los municipios del corredor industrial, sin precisar cifras Cabeza de Vaca Appendini, comentó que se registró un aumento e invitó a la población a denunciar.

“Se está atendiendo el tema. Tenemos un incremento en la denuncia que lo vemos afortunado, la Fiscalía ha sido muy específica en la atención ya de los delitos denunciados hemos tenido temas en Cortazar, Salamanca, San Miguel de Allende, Celaya ya han sido atendidos

afortunadamente con los perpetradores de este delito”.

Explicó que existen varias modalidades de extorsión, la virtual por ejemplo que no implica ningún peligro y se realiza por medio de llamadas telefónicas e intervención de redes sociales que normalmente se realizan desde los centros penitenciarios ubicados fuera del territorio estatal.

“La que más nos preocupa es la extorsión sin ningún adjetivo, que si puede ser peligrosa y requiere una denuncia para su investigación y captura de los delincuentes”.

EDUARDO ORTEGA

Pide secretario se revisen cifras

Eribaldo Gutiérrez
egutierrez@am.com.mx
Irapuato

Ante la diferencia de datos entre la Federación y el estado en temas como las cifras de secuestros, evidenciada durante la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Seguridad Pública del estado, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, pidió que se revisen bien los datos.

Son las cifras que tiene el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sostuvo Cabeza de Vaca.

“Está muy clara en tema de secuestros (la cifra), está muy clara, es un dato oficial, yo a fin de cuentas los remitiré a que chequen el dato del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, ahí está el dato más que

claro, para no entrar en discusiones”, dijo.

En cuanto al tema de los homicidios dolosos, reconoció que el problema subsiste.

“Sigue habiendo una problemática, no la hemos negado, misma problemática que se está atendiendo”, dijo.

“La estrategia que se lleva en conjunto con el Gobierno federal está dando resultados, son mil homicidios menos y alrededor de 25% de homicidios menos”, indicó.

Sobre el aumento de los casos de extorsión, dijo que lo que se ha incrementado son las denuncias, y lo ven afortunado, pues ha permitido a la Fiscalía atender los casos.

“Hemos tenido temas en Cortazar, en Salamanca, en San Miguel de Allende, en Celaya, ya han sido atendidos afortunadamente con los perpetradores de estos delitos en la cárcel”, indicó.

Zamarripa guarda silencio

MARÍA ESPINO / GUANAJUATO

Respecto al caso del diputado federal electo Jorge 'N', quien enfrenta un proceso penal tras ser acusado de violación espuria y que ahora la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGEG) solicitó la reclasificación del delito a abuso sexual, el fiscal Carlos Zamarripa Aguirre se negó a dar una postura bajo el argumento de que hay una audiencia en proceso y señaló que sería "irresponsable" emitir una declaración sobre el tema.

"En este momento está en proceso, hay una audiencia así que sería irresponsable de mi parte

pronunciarme al respecto de este caso. Es en audiencia pública se pueden ahí ustedes percatar de manera directa lo que está aconteciendo; no puedo pronunciarme al respecto", expresó el fiscal.

Añadió que las audiencias son públicas por lo que cualquier persona que tenga dudas o algún tipo de suspicacia respecto al desarrollo del juicio, que enfrenta Jorge 'N', puede conocer el proceso a detalle.

"Cualquier suspicacia que pueda surgir, por fortuna nuestro nuevo sistema de Justicia penal (...) es público y cualquiera de ustedes puede estar presente en la audiencia que se esté llevando a cabo y

pueden conocer absolutamente todos los detalles (...) cualquier experto o no en la materia puede darse cuenta de los pormenores, de los detalles que existen en cada uno de los casos que estamos judicializando y dado que hay una audiencia en proceso pues no puedo pronunciarme al respecto", acotó Zamarripa.

Por su parte, Héctor Tinajero Muñoz, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, tampoco emitió su opinión sobre el asunto para no interferir de ninguna manera el proceso que se desarrolla y adelantó que se pronunciará al respecto al concluir la audiencia.

"No quisiera que yo que con mi intervención o con alguna opinión pudiese de alguna manera afectar ese proceso, en ese sentido yo voy a hacer un pronunciamiento

ya una vez concluida la audiencia, pero ahorita sería muy respetuoso de la decisión de la o el juez que la está llevando para que se lleve con estricto apego a derecho", expresó.

Cambian delito y deja la cárcel

Redacción/Irapuato

JUSTICIA

El diputado federal electo, Jorge Romero Vázquez quedó en libertad, luego de que la juez de control autorizó la reclasificación del delito de violación calificada a abuso sexual que promovió como recurso de modificación la fiscalía estatal a través del Agente del Ministerio Público.

El pasado 31 de agosto durante la audiencia inicial y de formulación de imputaciones, en una de las salas de oralidad de la ciudad de Irapuato, la juez decretó el auto de vinculación a proceso por el delito de violación espuria en contra del ex dirigente del Instituto de la Juventud

Guanajuatense.

La víctima, Regina, una joven de 23 años que en el 2016 fue Reina de Irapuato.

Tras ser un delito tipificado como grave, la juez determinó la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar en contra Romero. El político panista permaneció en prisión en el penal de Irapuato, por casi 3 meses.

El pasado martes 23 de noviembre, tras haber agotado la investigación, la Fiscalía estatal a través del Ministerio Público decretó que no había elementos para acusarlo de violación y determinó enviar un escrito a la juez para interponer el recurso de reclasificación a únicamente abuso sexual.

La juez notificó de la resolución de la Fiscalía a la víctima, a su defensa, al acusado y a sus abogados.

Esto desencadenó que Regina, como afectada, hiciera pública su acusación, tras

convocar a rueda de prensa y anunciar que estaba en desacuerdo de la reclasificación del delito, asegurando que con esto la Fiscalía estaba favoreciendo al político y promoviendo su libertad.

Este jueves a las 9:15 de la mañana estaba pactada la reanudación de la audiencia de revisión de medidas cautelares, pero una falla en la grabación del video de la diligencia llevó a la jueza a suspenderla.

Ayer se reanudó a las 9:30 de la mañana, pero la jueza decretó que la audiencia debía ser pública, permitiendo la presencia de medios de comunicación, pero sin el uso de audios, telefonías celulares, ni toma de fotografías.

Desde el inicio de la audiencia la jueza anunció que el pasado martes recibió un escrito del Ministerio Público en donde solicitaba el recurso de modificación de delito a abuso sexual, argumentando la Fiscalía estatal que tras el desahogo de la investigación no hallaron elementos para acusar al político de violación.

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER	268
7 DEFUNCIONES	CONFIRMADOS
TOTAL	196,587
13,436 DEFUNCIONES	CONFIRMADOS

9 Víctimas

Irapuato	4
Salamanca	1
Celaya	1
Salvatierra	1
León	1
Dolores Hidalgo	1

275
Del 1 al 27
noviembre

10.1
Promedio diario

Denuncia a diputado panista otra ex reina

» María José narra el día que el legislador electo Jorge Romero la violó en 2017; también originaria de Irapuato, señala que las autoridades 'olvidaron' su caso

Redacción

La Fiscalía General del Estado recibió una segunda denuncia por violación contra el diputado electo Jorge Romero Vázquez.

María José decidió denunciarlo tras enterarse de la agresión que Jorge presuntamente realizó a Regina Irastorza Tomé.

Al ver que la Fiscalía no le ha dado seguimiento a su caso y que una juez de control reclasificó el delito de violación por abuso sexual contra su ex compañera de grupo de reinas de Irapuato, lo hizo público.

Todo ocurrió una vez que salieron

"Jorge se sentó del lado derecho de donde yo estaba, y yo todo el camino me fui acostada porque ya me sentía muy mal, entonces en algún momento del trayecto él me bajó los pantalones y me penetró. Yo le dije que no quería y se quitó", contó María José a AM.

Originaria de Irapuato, María José se convirtió en reina de la ciudad en 2014 y posteriormente fue parte del grupo Reinas en Acción del lienzo charro Ignacio León Ornelas.

Fue en donde comenzó a tener contacto con Jorge Romero, pues en eventos iba en representación del entonces gobernador Miguel Márquez Márquez.

Se reunió con él en el 2016 cuando convivieron en un evento de Récord Guinness de Catrinas en la ciudad de Celaya.

"Me parecía que era una persona muy elocuente con sus palabras e interesante como orador", recordó.

A principios del 2017, María José le pidió dejarse entrevistar

en un Starbucks para un trabajo de su clase, ya que la joven estudiaba la carrera de Comunicación.

Pasó el tiempo y Jorge la invitó a un evento en donde estaría el director de la publicación Cultura Colectiva, en la que salió publicado un artículo de la estudiante.

"Le dije que no podía ir por eventos de la escuela, pero los invitaba al centro de León junto con estas personas".

Se quedaron de ver a las 8 de la noche de ese martes 7 de noviembre y acudieron a la Cervecería Madero. Sólo llegaron Jorge y su chofer.

"Comenzamos a tomar mezcal y cuando me di cuenta ya llevábamos 20 mezcales y me preguntó que si quería ir a Guanajuato y le dije que sí".

En la capital acudieron al antro Grill y posterior al Why Not en donde, según María José, Jorge intentó besarla, pero ella se resistió.

"Entonces él me dijo que quería llevarme a un lugar que tenía una alberca y pues ahí yo capté que me quería llevar a un motel, entonces vi que algo estaba muy mal".

María José le dijo que acababa de recordar que tenía cosas por hacer a las 9 de la mañana así que le pidió que se regresaran a León.

La joven se acercó a Julio, el chofer de Jorge, para decirle su dirección y pedirle que ahí la llevara.

Entonces ocurrió el abuso. Y Jorge siguió con sus planes

Cuando María José se levantó vio que estaban en la entrada de un motel. Inmediatamente le dijo que no quería entrar.

Eran las 2:56 de la madrugada cuando Jorge la acompañó a la puerta de su casa.

"Me dijo: 'Eres muy madura, no me hagas pensar lo contrario', lo que me llevó a pensar que trataba de decir: 'No malinterpretes, no cuentes lo que pasó o no intentes hacer nada'".

Pasó mucho tiempo para que María José interpretara lo que había pasado, pero optó por alejarse de Jorge, quien la seguía tratando como si nada hubiera pasado.

Después de que Regina puso la denuncia, María José decidió contarle lo que había pasado y en los primeros días de julio de este año tuvo el valor de declarar ante el Ministerio Público.

La joven recibió tratamiento psicológico y dio un recorrido por la ruta que recorrió ese día con Jorge y su chofer.

"La Fiscalía me ha dado largas, denuncié a principios de agosto, denuncié dos semanas después que Regina, me sentí más acompañada y más motivada a decir 'no quiero que le pase a alguien más', y sobre todo yo no le había contado a mi mamá, no lo había hablado con mi familia, y cuando Regina me contó lo que le pasó, me animé a hablar con mi mamá, me sentí muy apoyada por mi novio, por mis amigos, por mi familia a enfrentar el proceso, porque sí es un esfuerzo muy desgastante".

También le fue asignada por la Fiscalía General del Estado una asesora que nunca la atendió.

"El día que le hablé a la asesora, le dije que ya iba un mes

desde que le asignaron mi caso y no me hablas, y me dice, bueno te informo que me van a dar incapacidad por maternidad, entonces ya no voy a ser tu asesora".

"Si yo no le hubiera hablado, ella no me hubiera dicho, realmente no me ayudaron en nada, si sentí mucha frustración de decir, se supone que están para ayudarte".

"Ahora entiendo porque la gente, las mujeres no nos animamos a poner una denuncia, porque en vez de decir: qué chido me están ayudando y estamos haciendo lo más que se pueda, no vez ni siquiera que a ellas les importe", lamentó María.

La joven cree que como ella hay muchas chicas que fueron presas de Jorge, pero que muy pocas dirán algo.

"Es igual de valiente la persona que decide hablar que la que decide no hacerlo, si estas mujeres que han vivido situaciones con Jorge se sienten preparadas y con estabilidad suficiente para hacerlo".

ADVIERTE VÍCTIMA QUE PRESENTARÁ AMPARO

Seguirá Jorge Romero su proceso en libertad

Reclasifica juez de control el delito que se le imputa; de violación espuria pasó a abuso sexual

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

El diputado federal electo del PAN, Jorge Romero seguirá su proceso en libertad, luego de que la juez de control dio trámite a la reclasificación del delito presentada por la Fiscalía General del Estado (FGE) de violación espuria a abuso sexual, pues sólo este delito es el que puede comprobar durante el juicio; la víctima advirtió que se interpondrá un amparo.

La audiencia de revisión de medidas cautelares inició en punto de las 9:15, la cual fue declarada abierta, en donde la asesoría legal de la víctima pidió a la juez de control anular el escrito de acusación presentado por la FGE en donde establecía la reclasificación del delito, pues en la vinculación a proceso se dio por violación espuria y fue ratificado en una segunda instancia por la Novena Sala penal unitaria al Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

ALUDEN FALTA DE PRUEBAS

La juez explicó que la fiscalía omitió una parte de la conducta que se presume delictiva, pues sólo presenta tocamientos deshonestos y/o sexuales, pero no se compromete a comprobar que hubo una penetración por parte del imputado, y no existe facultad en la ley para hacer una revisión de la acusación que presenta el Minis-

Y SURGE UNA DENUNCIANTE MÁS

Minutos después de que Jorge Romero fue puesto en libertad, otra de sus víctimas hizo público su testimonio en contra del diputado federal electo, y denunció que desde el 2017 -fecha cuando presentó la denuncia- su caso no ha sido judicializado.

A través de Instagram, 'María' escribió: "Bienvenidas y bienvenidos al México mágico donde es más sencillo meter mano para hacer que un violador salga de prisión preventiva, que hacer justicia teniendo dos carpetas de investigación abiertas. No quería hacerlo público porque no sabía si estaba lista y porque sigo esperando que se judicialice mi caso, pero no es posible que después de haber sido clasificado su delito como violación espuria en el caso de Regina, se cambie a abuso sexual así como si nada (...) Mi violador se llama Jorge Romero y fue electo como diputado federal, y hoy está libre porque pesa más el poder que la justicia y porque la fiscalía del estado de Guanajuato así lo quiso", compartió.

terio Público, pues sólo puede dar trámite, recibir y notificar.

Añadió que, aunque en la vinculación a proceso se habló de una cópula en donde la víctima no era capaz de presentar resistencia, no fue un hecho probado sino un supuesto a comprobar o no durante el proceso y ahora el Ministerio Público señala que los datos de prueba existentes des-

pués de su investigación se ciñen a un abuso sexual, que es un delito menor a la violación espuria.

Pese a la negativa de la víctima (que fue declarada como 'testigo protegido'), la juez determinó a las 12:56 del día que sería reclasificado a abuso sexual, que es el único delito que la Fiscalía puede comprobar en este caso; por lo que dio entrada a la petición de la defensa de levantar la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que el diputado federal electo del PAN enfrentará el proceso en libertad.

Ante la solicitud, la fiscal no presentó ninguna oposición y aunque la víctima sí se manifestó inconforme, la juez resolvió que durante la argumentación no se solicitó una

prisión preventiva justificada por parte del fiscal ni la asesora de la

víctima, en donde implicaría justificar algún riesgo para ella, para los testigos, para el proceso o un riesgo de fuga, por lo que determinó que mantener a Romero bajo prisión sería una medida desproporcionada al delito por el que es acusado.

Sin embargo, la juez autorizó establecer cuatro medidas cautelares para garantizar la seguridad de la víctima y el desarrollo del proceso, a las que no se opusieron ni la fiscalía ni la defensa, y ordenó a la FGE compartir información del proceso con la víctima y la defensa.

La víctima solicitó la intervención de la juez para que haya un control judicial de la investigación ya que denunció que la fiscal se había negado a compartir la totalidad de los documentos de la investigación, que eran necesarios para presentar los recursos judiciales pertinentes por parte de la víctima.

MEDIDAS CAUTELARES

- El implicado deberá presentarse a firmar cada mes durante los primeros cinco días del mes a la Unidad de Medidas Cautelares para garantizar su comparecencia a todas las audiencias que indiquen el proceso.

- No podrá salir del país sin previa autorización judicial, ya que tiene los recursos suficientes para hacerlo.

- No podrá acercarse a la víctima a menos de 500 metros de distancia a fin de garantizar su protección, por lo que de coincidir en algún sitio, el imputado deberá de retirarse y evitar coincidir con ella.

- El imputado no podrá mantener ningún tipo de comunicación con la víctima, con sus familiares, con personas que trabajen con sus familiares de forma directa o por terceras personas.

PIDIÓ AL MANDATARIO INTERCEDER EN CLÍNICA DEL IMSS Y EL PARALÍMPICO

Logra Lorena exponer a AMLLO proyectos urgentes

Alcaldesa se dijo confiada en que López Obrador tuviera disposición para apoyar a las soluciones

NANCY VENEGAS

La alcaldesa Lorena Alfaro García sí tuvo oportunidad de pedir al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, su apoyo para que al menos se concreten dos proyectos urgentes para la ciudad: la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la reactivación del Paralímpico.

Después de la reunión privada de seguridad, en la que además de López Obrador estuvieron funcionarios federales y estatales, que se realizó en la XII Región Militar, la presidenta municipal abordó al primer mandatario nacional para exponerle dos proyectos pendientes.

“La necesidad que tiene Irapuato para la construcción de un hospital del IMSS y la importancia que tiene que se resuelva el tema del Centro Nacional Paralímpico, fue muy breve, el presidente fue muy receptivo con una servidora... El gober-

nador le hizo un par de planteamientos también, que fueron tomados en cuenta por parte del señor presidente, como posibles de realizarse en nuestro estado y en el caso particular de Irapuato también, obviamente hay que darle seguimiento, hay que hacer la tarea en ese acercamiento con las autoridades del IMSS, con las autoridades de Conade, con las autoridades de Conagua para los cuestionamientos de la tecni-

ficación también del agua, ya no solamente lo del distrito de riego 011 sino que puede hacer un proyecto mucho más amplio y bueno pues mantener esa cordialidad, ese trabajo en unidad en beneficio de los ciudadanos de Irapuato, de Guanajuato”, comentó Alfaro García.

Respecto a los resultados de la reunión de seguridad, la alcaldesa precisó que hay avances importantes, pero aún falta

mucho por hacer en las tareas y estrategias de prevención y combate a la violencia.

“Vamos avanzando en la coordinación que yo les he mencionado, en el caso de los homicidios de manera dolosa van a la baja con respecto al año pasado y bueno pues vamos con paso firme a seguir construyendo este trabajo coordinado y en unidad con los dos órdenes de gobierno estado y federación”.

TREJO EXPLICA QUE NO SE PIDIÓ PERMISO AL MUNICIPIO

Paran reparaciones del puente deprimido

Empresa para remediar anomalías fue contratada por gobierno del estado

ROBERTO LÓPEZ
SAN MIGUEL DE ALLENDE

El alcalde, Mauricio Trejo Pureco, advirtió que la empresa que construyó el puente deprimido llegó a hacer reparaciones sin avisarle al gobierno municipal y que tuvieron que pararlas; incluso advirtió que nadie podrá hacer obras sin el permiso del gobierno municipal. El ejecutor de la obra del puente fue el gobierno del estado.

“La Auditoría Superior ya hizo varios señalamientos en el puente deprimido y desgraciadamente

vamos a tener que detener obra porque los contratistas tienen que subsanar esas observaciones en el puente deprimido, pero hay alcalde que ejerce su puesto”, dijo Mauricio Trejo.

Dijo que el tráfico pesado que se sintió en el libramiento fue porque la empresa que construyó el deprimido no pidió permiso al gobierno municipal para iniciar las obras y subsanar esas observaciones.

“Inmediatamente nos dimos cuenta, fuimos y les advertimos que no podían hacer eso. De una vez lo advierto, a todas las compañías que están acostumbradas a hacer obra sin autorización municipal, quienes estén sin permiso, vamos a detener a los que estén trabajando y los vamos a presentar ante el Ministerio Público; además las com-

pañías serán boletinadas para que no puedan trabajar en todo el estado”, amenazó.

La obra del puente deprimido fue ejecutada por el gobierno del estado. El propio gobernador Diego Sínhue Rodríguez la arrancó el 19 de diciembre del 2019 y se entregó al siguiente año; costó poco más de 326 millones de pesos.

YA SON DOS

El alcalde sanmiguelense no dejó trabajar a la empresa que el gobierno del estado contrató para hacer reparaciones del puente. Esta no es la primera vez que Trejo Pureco va en contra de una acción arrancada e impulsada por el gobernador de Guanajuato; en los primeros días de su gobierno suspendió la construcción de la nave de la empresa francesa Le Bélier, que Diego Sínhue había logrado en su gira por Europa.

OTRO LLAMADO A SAPASMA

Los consejeros que encabeza Luis Manuel Orozco Arroyo obtuvieron la suspensión con efectos reparatorios de sus cargos en el Sistema Municipal de Agua Potable de San Miguel de Allende (SAPASMA); esto significa que el Tribunal de Justicia Administrativa le ordena nuevamente al Ayuntamiento que acate la suspensión, le permita la entrada al Sapasma a los consejeros y les restituya su cargo. De mantenerse en la misma postura de no restituir a los consejeros, el ayuntamiento podría ser sometido a medidas de apremio, que podrían llegar hasta el uso de la fuerza pública.

COLECTIVOS DE BÚSQUEDA

Claman plan con estados vecinos

MAURICIO COSS

Integrantes no descartan que sus familiares hayan sido llevados a esas entidades

Integrantes de colectivos de búsqueda dialogaron con Mauricio Hernández Núñez, delegado de Programas Integrales para el Bienestar de Guanajuato y le solicitaron gestionar la creación de un plan regional con estados vecinos como Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes para coordinar las búsquedas de sus seres queridos, ya que no descartan que hayan sido llevados a esas entidades.

Mauricio Hernández Núñez expresó que la petición de los integrantes de los colectivos para coordinar a cinco autoridades estatales es una situación que está fuera de su alcance, ya que dijo su función es como delegado de programas sociales, sin embargo, dijo que hará entrega del documento al presidente de la República en el que los familiares de los desaparecidos le hacen varias peticiones.

"Yo tengo que decir las cosas con mucha seriedad sin que se interprete mal eso porque endulzarles el oído no sirve de mucho, voy a hacer el intento porque coordinar al gobierno de Zacatecas, Aguascalientes es algo que me excede totalmente pero sí voy a hacer el plantea-

miento a donde se tenga que hacer", dijo el funcionario federal.

Bibiana Mendoza Negrete, dirigente del Colectivo Hasta Encontrarte, le pidió al representante del Gobierno de México en Guanajuato llevar el mensaje de los desaparecidos a López Obrador y pedirle que deje de militarizar al país, ya que esa medida no abona en nada para la seguridad de los guanajuatenses.

Los integrantes de diversos colectivos

lamentaron que el tema de los desaparecidos en lugar de dar soluciones los tres niveles de gobierno protagonicen una guerra de declaraciones que en nada abona a los familiares de las víctimas para encontrar a sus seres queridos.

Pidieron al Gobierno Federal coordinarse con las autoridades locales de Guanajuato para poner un freno definitivo a la desaparición de personas, ya que todos los días se continúan registrando desapa-

riciones.

"Es tiempo de que se coordinen todas las autoridades competentes, ya estamos cansados, no somos afines a ningún partido político, solo queremos encontrar a nuestros familiares, lamentamos las guerras de declaraciones repartiéndose las culpas entre partidos políticos, pierdan le el amor a sus partidos políticos, verdes, morenos, rojos, anaranjados y coordinen-se paren la violencia y es una masacre".

HIJOS DEL SECRETARIO CONSIGUIERON PREDIOS DESTINADOS A LOS AGREMIADOS

Destapan nepotismo en terrenos de la ASTAUG

Un portal digital reveló presunta invasión por familiares de titulares

MARÍA ESPINO

De acuerdo con información difundida en un video realizado por 'Purga UG', se ventilo que en 1995 el municipio de Guanajuato donó una reserva territorial para beneficiar a los agremiados en donde se construyeron alrededor de 140 casas a las que podrían acceder los sindicalizados pagando precios accesibles, pero los que salieron más favorecidos son los hijos de Víctor Jiménez, secretario general de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (ASTAUG) y que nuevamente ganó la elección para el periodo 2021-2024, a quienes les facilitó vivienda y terrenos con todo y servicios.

'Purga UG' señaló que uno de los hijos de Víctor Jiménez, Adrián Jiménez del sindicato ISSSEG, vive en una finca de tres pisos que construyó en terrenos del sindicato, el cual usó por seis años sin contar con escrituras, ya que, de acuerdo con la información que aseguran obtuvieron en el Registro Público

de la propiedad, apenas regularizó la escritura, por lo que al no contar con estos papeles, tampoco pagaba servicios de agua potable, alcantarillado y menos predial; calificando la situación como una invasión en propiedad del sindicato.

También señalan que la hija del líder sindical, Mayra, invadió una de las propiedades del sindicato ubicada en el fraccionamiento ASTAUG, de la que no cuenta con escrituras e incluso acusan que de las instalaciones del ASTAUG le pasan el agua por lo que no paga el servicio.

Finalmente, de este tema, 'Purga UG' destaca que entre las propiedades del ASTAUG y servicios con los que se beneficia Víctor Jiménez y sus de sus hijos suman alrededor de 7 millones de pesos, dinero que mencionan tendría que favorecer a los agremiados.

Al respecto Alejandro Navarro, alcalde capitalino, aseguró que su gobierno busca recuperar los terrenos que el Municipio entregó en comodato a la ASTAUG, predios que dijo fueron invadidos.

Cuestionado sobre si esos terrenos fueron distribuidos a familiares y/o conocidos de Víctor Jiménez, Navarro dijo desconocer quiénes están ocupando esos predios, sólo se limitó a mencionar que trabajan desde hace poco más de ocho meses en recuperar la propiedad ya que no lo emplearon para lo que fue convenido cuando se le entregó al ASTAUG y se metió gente a vivir de manera irregular

"La propia gente de Presas de Guanajuato se brincó la barda que había construido el sindicato y se metieron ahí; no traigo más datos y no me atrevería ni siquiera a decir nombres no vaya a hacer en un tema que no va (...) lo que traemos hasta hace un año u ocho meses es que ya se había vencido este convenio que había entre el Gobierno municipal con el Sindicato de la Universidad de Guanajuato y ante la invasión de este terreno, que es el que está por el Puente de la Piloto (Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato) este terreno iba a volver a ser parte del gobierno municipal".

Alejandro Navarro señaló que lo último que supieron del tema es que por parte del Sindicato no habían podido construir y dejaban el asunto en manos del municipio, por lo que Navarro comentó "échenlo, nosotros lo agarramos con mucho gusto y ya veremos si sacamos a los que están invadiendo o si lo regularizamos o qué hacemos, pero es un terreno muy importante y ahorita el municipio no está como para andar perdiendo nada".



Lo que traemos hasta hace un año u ocho meses es que ya se había vencido este convenio que había entre el Gobierno municipal con el Sindicato de la Universidad de Guanajuato y ante la invasión de este terreno, iba a volver a ser parte del gobierno municipal"

Alejandro Navarro

Alcalde

Evita López Obrador asunto de Zamarripa

El presidente de la República reconoció los avances en materia de seguridad en el estado

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador dijo que por el resto no habló con el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo sobre su propuesta de despedir al fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre por los altos índices delictivos en el estado, pero su postura es la misma.

López Obrador dijo que sobre la sugerencia de despedir al fiscal, tanto el gobernador como él han emitido su postura al respecto, por lo que no se habló de este tema en la reunión previa que tuvieron y no se hará públicamente, por respeto.

"No hablamos de ese tema. Ya hemos expresado nuestro punto de vista y por respeto al gobernador, a las autoridades de Guanajuato, no queremos tratar el asunto públicamente", dijo el mandatario federal.

Sin embargo, dijo mantener su posición porque como servidor público se está sometido al escrutinio público.

En el tema de seguridad, el presidente reconoció que Guanajuato está avanzando en el tema de seguridad, sin embargo advirtió que en el delito de extorsiones y de homicidios dolosos son problemas latentes en el estado, pues se presume que los enfrentamientos de bandas dan origen a ambos delitos.

Por lo que indicó que se continuará con un trabajo de coordinación entre el gobierno Federal y el gobierno del estado.

"SOLO CONVOCARON A LA PARTE OPERATIVA"

Carlos Zamarripa Aguirre, Fiscal General del Estado de Guanajuato, señaló que no asistió a la conferencia de prensa 'La mañanera' con el presidente de México Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, por que únicamente convocaron a la

parte operativa de las áreas de seguridad y por ello no acudió.

"Solamente se convocó a la parte operativa, a la parte de Seguridad Pública en la función; es decir a la parte policial por eso no la parte de su servidor no estuvo, pero ahí estuvo nuestra información", apuntó Zamarripa.

Además negó que haya habido contradicciones en lo informado durante la rueda



Solamente se convocó a la parte operativa, a la parte de Seguridad Pública en la función; es decir, a la parte policial por eso no la parte de su servidor no estuvo, pero ahí estuvo nuestra información"

Carlos Zamarripa
Fiscal general

de prensa por el gobernador del estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y aseveró que los datos dados a conocer coinciden con los otorgados por la autoridad Federal.

De manera particular apuntó que en materia de secuestros en los que va del año en la entidad se han registrado 12, lo que significa dos casos más respecto a lo registrado el año

anterior, datos que ponen al estado de Guanajuato en el lugar número 30 de 32 en este tipo de delito.

"No confundan el lugar con los casos; ellos mencionaron algunos lugares y otros mencionaron el número de lugares que tenemos, lo cual absolutamente es concordante, coincidente y congruente", acotó el fiscal.

MARÍA ESPINO / GUANAJUATO

SE DA PRIORIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTELES, INDICÓ EL EJECUTIVO NACIONAL

Atendemos la seguridad asegura López Obrador

El mandatario señaló que los recursos que eran del Fortaseg ahora van a la Guardia Nacional

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

“No nos hemos quedado con los brazos cruzados ni le hemos dado la espalda al problema, lo estamos enfrentando”, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador al dar prioridad a la instalación de los cuarteles que faltan en el estado de la Guardia Nacional e incrementar en al menos dos mil elementos el estado de fuerza en el estado, ante el déficit del 38.7% que enfrenta el estado en elementos de seguridad.

El presidente aseguró que las promesas de atender a seguridad en Guanajuato no han sido en vano y se está trabajando e incluso señaló que el estado cuenta con más elementos de la fuerza Federal que los concentrados por los municipios y el estado.

Detalló que en Guanajuato se tienen instalados 18 cuarteles de la Guardia Nacional con 8 mil 836 hombres y, de ellos, ocho mil 210 son operativos, así como 4 mil 123 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Ejército y Fuerza Aérea, de los cuales 3 mil 853 son operativos, haciendo un estado total de fuerza operativa de 12 mil 63.

Cuando en el estado entre los municipios y el estado tienen un estado de fuerza de 11 mil 336 elementos, lo que refleja un dé-

ficit de 38.7% según los informes de la ONU y que requieren en

Guanajuato al menos 18 mil 500 policías municipales y estatales.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, detalló que sumadas las fuerzas de los tres niveles de gobierno se tienen 24 mil 295 elementos, de los cuales 22 mil 788 son personal operativo trabajando

en las 10 coordinaciones regionales del estado.

“El señor presidente dio la instrucción de que diéramos prioridad a iniciar con este programa que tenemos, 22-23 de construcción de instalaciones para tener una mayor presencia de la Guardia Nacional y con sus instalaciones ya en los diferentes municipios del estado”, compartió.

SÍ HAY PREOCUPACIÓN

El presidente aseguró que el gobierno Federal sí se preocupa por Guanajuato por lo que también se va reforzar todo lo que tiene que ver con la labor de inteligencia.

“Esto no solo es un asunto de fuerza, es un asunto sobre todo de inteligencia y de actuar, como lo estamos haciendo, de manera coordinada y de perseverancia, de estar todos los días en Guanajuato como en todo el país”, mencionó.

Aunque López Obrador reconoció que Guanajuato sí está teniendo una disminución en el combate de los delitos, lo cierto es que existe enfrentamiento de bandas y eso afecta mucho al estado.

DESPLIEGUE OPERATIVO

Instituciones	Personal	
	Real	Desplegado
SEDENA	4 123	3 853
Guardia Nacional	8 836	8 210
Subtotal	12 959	12 063
Policía Estatal	4 005	3 949
Policía Municipal	7 331	6 776
Subtotal	11 336	10 725
TOTAL GENERAL	24 295	22 788

Indicó que la desaparición del Fortaseg no es en detrimento de los municipios, pues el recurso que había destinado para menos de 300 municipios, se destinó a la Guardia Nacional en donde se benefician todos en el tema de seguridad, pues tan solo en Guanajuato el 38% de los elementos están destinados a los tres municipios con mayor incidencia delictiva.



Estamos trabajando todos los días con ese propósito (...), pero que en el tema de seguridad estamos actuando de manera coordinada, porque no se puede politizar el asunto de la seguridad”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Ordenan que cambien a internos

Catalina Reyes
Irapuato

Andrés Manuel López Obrador instruyó a la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez para que los reclusos de los Ceresos estatales de Guanajuato sean trasladados al Cefereso de Ocampo, que todavía tiene ocupación disponible de 30%.

Y es que el Presidente afirmó que ese centro de reclusión está ocupado sólo al 50%. Pero la Secretaria le corrigió que está ocupado al 70%.

También planteó que, de no ser suficiente, el Gobierno Federal apoyaría al Gobierno de Guanajuato para la gestión de un crédito de Banobras para un nuevo penal.

"Pero vamos a ayudar, lo que decida el Gobernador", aseguró el Presidente de la República en conferencia de prensa.

En otra conferencia posterior, ya él solo, el gobernador,

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, insistió en que "es urgente el traslado de reos", por la sobrepoblación de los Ceresos actuales.

Por lo que anunció que sacará una cita lo más pronto posible con Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Pública federal, para encontrar la



El presidente Andrés Manuel López Obrador convocó de nuevo ayer a asistir el 1 de diciembre al Zócalo para celebrar los tres años de su gobierno. "Si se llena mucho no dejen de llevar su cubrebocas", dijo mientras sacaba el suyo del bolsillo.

mejor forma de desahogarlos Ceresos del Estado.

El Gobernador dio a conocer las tres opciones que le planteó a López Obrador en su reunión para solucionar la sobrepoblación en los centros de reclusión:

1-Utilizar una Asociación Público Privada (APP), que consiste en que una empresa privada construye todo y al final entrega la obra al gobierno, que paga a plazos de varios años.

Pero como estas figuras han sido criticadas constantemente por López Obrador, tal vez no se utilizará.

2-Ampliar un Cereso ya existente. Pero esto sería peligroso porque se tendría que trabajar con los reos adentro.

3-Utilizar la disponibilidad del Cefereso del municipio de Ocampo.

El Gobernador de Guanajuato comentó que sí se puede contratar más deuda, pero no sería conveniente porque bajaría la calificación crediticia del Estado, pues ya estamos al límite.

Excluyen a Zamarripa de reunión con AMLO

Catalina Reyes
Irapuato

El Fiscal del estado, Carlos Zamarripa Aguirre, estuvo ausente en todos sentidos en la visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Región Militar para la reunión de los gabinetes de seguridad estatal y federal.

Cuando el personal del Gobierno Federal estaba organizando el encuentro con el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, le aclararon que Carlos Zamarripa no estaba convocado. Y así se lo hizo

saber el mandatario estatal al Fiscal.

Así que ayer, en el encuentro privado entre ambos gobiernos a las 6:00 de la mañana, no estuvo presente Zamarripa.

Del Gobierno del estado acompañaron al gobernador: Libia Denisse García, secretaria de Gobierno; Alvar Cabeza de Vaca, secretario de Seguridad Pública, y Lorena Alfaro García, presidenta municipal de Irapuato.

Durante la conferencia de prensa posterior, a pregunta expresa, el Presidente de la República afirmó que no trató

el tema de la permanencia de Carlos Zamarripa como Fiscal de Guanajuato en su reunión previa con el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez, y los gabinetes de seguridad estatal y federal. "No queremos tratar ese tema en público", sostuvo.

Esta ausencia contrastó con los duros cuestionamientos que ha hecho López Obrador a Zamarripa Aguirre desde Palacio Nacional en sus conferencias mañaneras por lo menos cinco veces en este año, en las que ha afirmado que debería ser removido por su falta de resultados ante el alto índice de homicidios dolosos en Guanajuato.

Destacaron sus declaraciones del 16 de julio, en las cuales expresó que, "si el Fiscal de Guanajuato fuera gerente de una empresa privada, ya lo

hubieran despedido por los resultados negativos en esclarecimiento de los crímenes.

"Es evidente que no hay buenos resultados, Guanajuato es uno de los estados con más violencia", dijo.

El 20 de agosto, la crítica fue más agresiva. López Obrador afirmó que el Fiscal Zamarripa Aguirre está protegido por grupos políticos, "los que predominan en Guanajuato, los que han dominado durante años en Guanajuato", aunque el Presidente no los señaló por su nombre.

"Entonces esto es lo que está sucediendo, por mantener a costa de lo que sea el poder, sin escrúpulos morales, se descompuso la situación social en Guanajuato. Y por eso se padece de la inseguridad", expresó en aquella ocasión.

NO HABRÁ NUEVAS CONCESIONES

Frena presidente la explotación minera

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

En Salamanca y Dolores Hidalgo habitantes se oponen a que mineras se instalen.

IRAPUATO, Gto. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, aseguró que no habrá nuevas concesiones para la explotación minera y con ello no habría la posibilidad para que la minera canadiense que pretende extraer oro del Cerro del Gallo, en Dolores Hidalgo, pueda obtener los permisos para desarrollar esta actividad.

"Ya hay una política definida muy clara y no van a haber nuevas concesiones para la explotación minera", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, pues señaló que "ya se entregaron muchísimas (...) y realmente lo que están explotando es muy poco", dijo el mandatario nacional, durante la conferencia de prensa mañana que ofreció en su visita a Guanajuato.

Además, Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a las autoridades locales, tanto municipales como estatales, para que pongan la atención debida en permitir que no haya nueva explotación minera, pues hasta el momento no hay

permisos ni nuevas concesiones.

El pasado 21 de noviembre, integrantes del colectivo Guardianes de la Cuenca de la Independencia se manifestaron por las calles de Dolores Hidalgo para oponerse a la intención de la minera canadiense Argonaut Gold de explotar el Cerro del Gallo, en la comunidad de San Anton de las Minas.

Aunque actualmente no existe un permiso por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la explotación minera en Dolores Hidalgo, los integrantes del colectivo Guardianes de la Cuenca de la Independencia denunciaron que tienen conocimiento que Argonaut Gold ha comenzado a tramitar los permisos para explotar el Cerro del Gallo, con el objeto de extraer oro, ante lo cual dijeron que se opondrán en todo momento.

También, en Salamanca hay el caso que denunciaron habitantes de las comunidades de Potrerillos y Joya de Cortés, en donde una minera estaría pasando de la fase de exploración a la de explotación, cuando no han sido liberados permisos para esta actividad.

Para este caso, Lázaro Uc Mas, integrante de la Asociación Civil Área Natural Protegida, señaló que esta minera trabaja con permiso federal y los daños ambientales que ocasiona son terribles, por lo que no se debe esperar a que suceda para tomar cartas en el asunto.



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR,**

PRESIDENTE DE MÉXICO.

"No se va a permitir que se explote esa mina, destruyendo el territorio".

"Lo que procede es hacer gestiones ante el Gobierno federal para que se revise la concesión que le dieron a esta minera porque parece que la minera está pasando de la fase de exploración y se están preparando para la siguiente fase que es la explotación y eso nos preocupa, pues además la minera está haciendo gestiones para comprar terrenos, de hecho ya tiene terrenos, hay gente que ya le vendió, entonces esto indica que hay otro propósito y eso nos preocupa".

Andrés Manuel López Obrador comentó que no se han entregado nuevas concesiones, porque éstas son usadas para la especulación, para encarecer los terrenos con la idea de que llegarán inversiones extranjeras, cuando en sentido estricto las deberían de estar explotando.

FRENA PRETENSIÓN DE ARGONAUT GOLD EN DOLORES HIDALGO

Asegura AMLLO: no se dará permiso a minera

El mandatario dijo que "ya son otros tiempos" y no se permitirá la destrucción del entorno

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se dará la concesión para la explotación minera del Cerro del Gallo ubicado en Dolores Hidalgo ante la insistencia de Argonaut Gold de extraer oro de esas tierras.

"Lo que se le puede decir a la gente que defiende este territorio: que no vamos a dar la concesión, que no se va a permitir que se explote esa mina destruyendo el territorio, que ya son otros tiempos", aseguró el presidente ante la situación que enfrentan los pobladores de esa región, quienes han manifestado abiertamente su negativa de la explotación minera de esas tierras.

Y es que aunque ya se le nega-

ron en una ocasión los permisos de explotación a la empresa canadiense Argonaut Gold, actualmente los trámites ya se encuentran en la Semarnat para realizar el análisis del impacto ambiental y realizar un cambio de uso de suelo.

Sin embargo, el realizar una explotación de la zona implicaría la afectación de varias hectáreas de vegetación arbustiva de bosque de encino y de pastizal natural.

López Obrador aseguró que el gobierno tiene una política definida y muy clara sobre la explotación minera y es que no va a haber

nuevas concesiones, ya que se en el 'tiempo neoliberal' se entregaron muchas que no son explotadas y no hubo la inversión que se presumió que se tendría en el país, y en cambio, si se concesionó casi el 60% del territorio nacional.

"No estamos expropiando, no les cancelamos esos contratos, convenios que, en sentido estricto, de acuerdo a la legalidad habría elementos para decir: te revocamos tu concesión (...) pero no lo hemos hecho, no lo vamos a hacer; sin embargo, ya no vamos a continuar con lo mismo", dijo.

PASAN DE LAS PORRAS A LAS PATADAS

Los ánimos se encendieron entre los manifestantes simpatizantes de la cuarta transformación y los afines a Administraciones panistas, la guerra de porras por actores políticos pasó a empujones y jalones. Mientras el presidente ofrecía su conferencia de prensa matutina, afuera de las instalaciones de la XII Región Militar, más de 200 personas se manifestaron. Con banderas de México, pancartas, cartulinas, entre porras defendían un grupo al mandatario nacional y la 4T y otro grupo al gobernador y la alcaldesa Lorena Alfaro García. Pero los ánimos se encendieron, los gritos y aplausos pasaron a empujones, manazos y patadas.

NANCY VENEGAS / IRAPUATO

AGRADECE ALCALDE INTENCIÓN DEL PRESIDENTE

MARTÍN RODRÍGUEZ

Luego de la visita del presidente a Irapuato, en donde prometió no dejar solos a los celayenses, el alcalde Javier Mendoza Márquez, agradeció el apoyo del mandatario y recalcó que se requiere de una coordinación interinstitucional del gobierno federal, estatal y municipal para atacar el tema de la inseguridad y frenar la violencia.

LUZÁRATE / CELAYA



Balconean ausencias de Diego Sinhue

Cutberto Jiménez Mayagoitia

El último año el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, asistió a la mitad de las sesiones de la Mesa de Construcción para la Paz y Seguridad.

Así lo reveló el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, en su presentación de la situación de seguridad pública en Guanajuato, en la conferencia mañanera desde la XII Región Militar, en Irapuato.

En su primera gráfica de la exposición reportó que del 21 de noviembre de 2020 al 25 de noviembre de 2021 se han realizado 275 sesiones de las mesas estatales, a las cuales el Gobernador asistió en 143 (52%) y un representante en otras 132 (48%).

La última ocasión en que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, estuvo en un evento en la entidad con el Gobernador de Guanajuato fue el 15 de julio del 2020, también la XII Región Militar. En la mañana de ese día Diego cambió su postura y dijo que comenzaría a asistir a las sesiones diarias de esta mesa.

"Reconozco que eso no le abona nada a la construcción de la paz y a partir de esa fecha (el 5 de julio del 2020) hice un compromiso con mi Secretario general (Luis Crescencio Sandoval González) de asistir diariamente a las mesas, incluidos sábados y domingos estamos asistiendo", declaró el Gobernador guanajuatense en aquella mañana junto al Presidente.

Las mesas estatales son una estrategia federal de reuniones diarias entre las fuerzas federales y estatales para compartir información y definir estrategias.

Van 8,764 homicidios dolosos

» En Guanajuato, durante la actual administración federal, el triple que la media nacional, informa titular de la Defensa

» Hay en el estado siete mil policías menos de los que serían deseables, de acuerdo con estimaciones de ONU

Catalina Reyes Irapuato

VISITA

En Guanajuato se han cometido 8,764 homicidios dolosos en la presente administración federal, con corte a octubre pasado, lo que lo coloca en el primer lugar a nivel nacional, informó Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional. En la conferencia mañanera del Gobierno Federal, comparó que la media nacional es de 2,645.

En una medición de homicidios por cada 100 mil habitantes, Guanajuato ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en el mismo periodo, con 142, lo doble de la media nacional, que son 72. Nuestro estado está por debajo de Colima, Baja California y Chihuahua.

En una presentación de los índices delictivos del estado, destacó que se tiene un déficit de 38.7% de policías, tanto municipales como estatales, pues hay sólo 11 mil 336 entre ambos niveles, cuando la ONU recomienda 18 mil 500.

Detalló que del total, 7 mil 331 policías son municipales y 4 mil cinco son estatales.

Y en 2021, va un acumulado de 53,316 delitos de alto impacto.

Se contradicen en secuestros

Los reportes del Gobernador de Guanajuato y del Secretario de la Defensa Nacional se contradijeron respecto a los secuestros, en la conferencia mañanera de ayer del Presidente de la República.

El gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, en su reporte contra la inseguridad, afirmó: "Somos de los últimos 5 lugares (a nivel nacional) en secuestro".

Sin embargo, enseguida, en su reporte sobre la incidencia delictiva en Guanajuato, Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, afirmó que este delito va a la

alza en el estado, con dos en octubre, 10 en lo que va del año y 15 en 2020.

El General informó que lo que sí se "disparó" fue la extorsión, pues en 2015 se denunciaron sólo 8, pero en este año se han denunciado 209. Apenas el año pasado se denunciaron 17 casos.

MUNICIPIOS CALIENTES

Municipios con mayor incidencia delictiva en la presente administración

Municipio	Homicidios Dolosos	Robo de vehículos	Narco menudeo	TOTAL
1-León	1,716	2,119	36,869	40,704
2-Celaya	1,032	3,038	1,581	5,651
3-Irapuato	889	708	1,446	3,043
4-Salamanca	764	1,105	479	2,348
5-Pénjamo	243	98	786	1,127
6-Apaseo El Grande	325	621	129	1,075
Subtotal	4,969	7,689	41,290	53,948
Otros municipios	3,795	4,557	3,498	11,850
Total de eventos	8,764	12,246	44,788	65,798

Y EN LO NACIONAL

Incidencia delictiva de Guanajuato respecto a la nacional

▪ Trata de personas:	lugar número 31
▪ Secuestro:	lugar número 30
▪ Extorsión:	lugar número 26
▪ Robo de vehículos:	lugar número 21
▪ Robo a casa habitación:	lugar número 11
▪ Total de delitos de impacto:	lugar número 10
▪ Homicidios dolosos:	lugar número 4